

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Centro de Transferencia Empresarial "El Olivillo" Avda. Duque de Nájera, nº 12 11002-Cádiz Tel. 956.01.50.77 rrhh.investigación@uca.es

Composición de la Comisión de Selección de Personal Investigador del proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado al proyecto AQUACARE, del Programa Interreg Sudoe.

De acuerdo a la base séptima de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC58VIT/2025, de 27 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado al proyecto AQUACARE, del Programa Interreg Sudoe. La composición concreta de la Comisión de Selección de Personal Investigador se publicará en la página web de la convocatoria, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación a la constitución de la Comisión, cuyo nombramiento corresponde por delegación a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

Por ello, se nombra como componentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador, del concurso indicado:

Presidenta: Dña. Mª Jesús Ortega Agüera, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

Vocal: Dña. Susana Trasobares Llorente, Directora General de Investigación.

Vocal: D. José Antonio López López, Director General de Infraestructura Científica e Instituto de Investigación.

Vocal: Dña. María Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia.

Vocal: Dña. María del Carmen Barragán Aragón, Jefa de Servicio de la Unidad de Gestión de Investigación.

Secretario: D. Benito Fernández García, Jefe de Sección de la Unidad de Gestión de Investigación.

En Cádiz, en el día de la firma.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R004REC/2024, de 26 de enero)

Fdo.: María Jesús Ortega Agüera Vicerrectora de Investigación y Transferencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSKQKDMHZJKEPUT64GM3SMA	Fecha	21/11/2025 00:06:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSKQKDMHZJKEPUT64GM3SMA	Página	1/1

